



# PARLAMENTO ANDINO

LIMA, 9 DE ABRIL DEL 2010

**Wilbert  
Bendezú Carpio**  
Parlamentario  
Andino



## LA VERDAD SOBRE EL PARLAMENTO ANDINO

**Hacemos de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:**

1.- En la ciudad de Bogotá, el 25 de Marzo pasado, el Pleno del Parlamento Andino procedió a nombrar una mesa directiva transitoria cuyas funciones culminarán en julio del presente año, designándose al parlamentario andino más antiguo para presidirla, decisión que recayó en el senador colombiano Luis Fernando Duque. Ese fue el acuerdo político de los 4 países que conforman la institución.

Acompañan al parlamentario Duque, en la nueva dirigencia del Parlamento Andino, Auristela Obando Morgan, como vicepresidenta por el Perú; Rebeca Delgado, como primera vicepresidenta en representación de Bolivia; y Patricio Zambrano, como vicepresidente por el Ecuador.

2.- De los 20 parlamentarios andinos que conforman la institución, 14, es decir la mayoría, rubricaron este acuerdo.

3.- Todas las decisiones que se han tomado como acuerdo se han hecho al amparo del reglamento del Parlamento Andino y cumpliendo estrictamente nuestra norma mayor que es el Acuerdo de Cartagena.

4.- Es total y absolutamente falso que el Perú haya perdido su condición de tener, como corresponde, los 2 años a cargo de la presidencia del Parlamento Andino. Uno de los acuerdos del último Pleno, llevado a cabo en Bogotá en marzo del presente año, es que el tiempo que le corresponde al Perú, vale decir los 2 años, se contabilizarán a partir del mes de julio de 2010.

5.- Es falso cuando se afirma que detrás de este acuerdo existe el interés de implementar en el Parlamento Andino ideologías populistas y antidemócratas. Estas falaces afirmaciones tratan de confundir a la opinión pública, toda vez que el acuerdo fue tomado por parlamentarios andinos de distinta ideología y que tuvo como principal fin el reestablecimiento de la gobernabilidad institucional, socavada con la arbitraria exclusión de Bolivia de la institución perpetrada en noviembre del año pasado.

6.- Reafirmamos nuestro beneplácito por la vuelta de la hermana República de Bolivia al Parlamento Andino, institución cuya principal razón de ser es coadyuvar con el proceso de integración regional.